

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

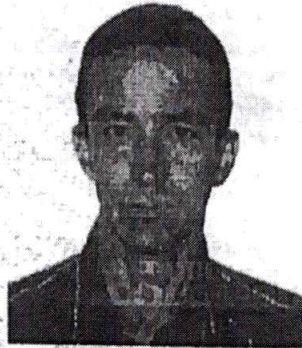
NUMERO **98.509.818**
BENITEZ MAYA

APELLIDOS
CARLOS MARIO

NOMBRES

Carlos Benitez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1971**

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

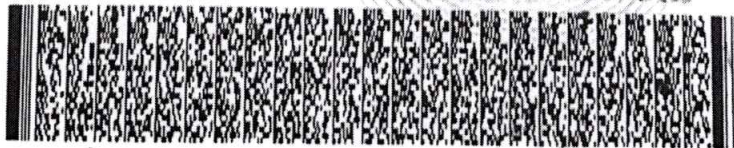
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ABR-1989 SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0122000-00201725-M-0098509818-20091204

0018643388A 1

29322468

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 000001497579763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 0 5 4 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR

36. Nombre comercial

37. Sigla

ASANPAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Salgar

6 4 2

41. Dirección principal

CR 27 30 19

42. Correo electrónico

asanpastv@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 4 4 3 1 1 1

45. Teléfono 2

3 1 1 7 0 2 3 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ SALAS CRISTIAN ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 000001497579763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 0 5 4 1

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	4 2 6 0 9	1 4
73. Fecha	1 9 9 7 0 7 1 4	2 0 0 9 1 0 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 3 0	2 0 0 9 1 0 0 7
77. No. Matricula mercantil	2 1 0 0 6 2 4 3 2 8	2 1 0 0 6 2 4 3 2 8
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 7 1 4	1 9 9 7 0 7 1 4
81. Hasta	2 0 5 9 1 0 2 2	2 0 5 9 1 0 2 2

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Comisión Nacional de Televisión

3 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 000001497579763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 0 5 4 1 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 3 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 1 0 3 9 7 5 9 8 2 5	
	102. DV				103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GUTIERREZ		105. Segundo apellido SALAS		106. Primer nombre CRISTIAN	
				107. Otros nombres ALEXANDER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 9 8 5 0 9 8 1 8	
	102. DV				103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BENITEZ		105. Segundo apellido MAYA		106. Primer nombre CARLOS	
				107. Otros nombres MARIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				101. Número de identificación	
	102. DV				103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				101. Número de identificación	
	102. DV				103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento				101. Número de identificación	
	102. DV				103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 000001497579763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 0 5 4 1 8	6. DV Impuestos de Medellín	12. Dirección seccional 1 1	14. Buzón electrónico
---	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 9 7 5 9 8 2 5		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido SALAS	117. Primer nombre CRISTIAN	118. Otros nombres ALEXANDER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 2 2	123. Fecha de retiro	
Cédula de Ciudadana 1 3	2 1 9 7 9 0 9 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido CASTAÑO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MARINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 1 7	123. Fecha de retiro	
Cédula de Ciudadana 1 3	2 1 9 7 9 3 8 0		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VASCO	116. Segundo apellido GUERRA	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres ELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 1 7	123. Fecha de retiro	
Cédula de Ciudadana 1 3	9 8 5 0 9 8 1 8		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BENITEZ	116. Segundo apellido MAYA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres MARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	
Cédula de Ciudadana 1 3	3 4 5 4 0 9 4		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido VANEGAS	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres ALFREDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 1 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 0000014975797631

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 0 5 4 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	9 8 5 0 8 8 6 2		COLOMBIA
115. Primer apellido RESTREPO	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre IVAN	118. Otros nombres DARIO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 5 1 3	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	9 8 5 0 8 9 4 9		COLOMBIA
115. Primer apellido ARBOLEDA	116. Segundo apellido VELEZ	117. Primer nombre ROGER	118. Otros nombres DARIO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 2 1	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14975797631



(415)7707212489984(8020) 000001497579763 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 0 5 4 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 5 9 3 6 9 4		2 2 8 3 3 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	TAMAYO	OSORIO	ELIZABETH	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 7 0 5 0 1		



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262650421



PIB

18:50:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO BENITEZ MAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98509818:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262650492



PIB

18:51:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR identificado(a) con NIT número 8110105418:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de enero de 2025, a las 18:54:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98509818
Código de Verificación	98509818250124185419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de enero de 2025, a las 18:54:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110105418
Código de Verificación	8110105418250124185445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:49 PM horas del 24/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98509818**

Apellidos y Nombres: **BENITEZ MAYA CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2025 06:55:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98509818** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109020921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98509818 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2025 10:11 AM



Código Verificación: **ZVNSDXPRCM**

Válida hasta: **28/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:44 horas del 31/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98509818**, Apellidos y Nombres **BENITEZ MAYA CARLOS MARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Salgar**, con NIT **890980577-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM

Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjbLM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR
Sigla: ASANPAS TV
Nit: 811010541-8
Domicilio principal: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-006243-28
Fecha inscripción: 30 de Abril de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 27 30 19
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: asanpastv@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8443111
Teléfono comercial 2: 8442313
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 30 19
Municipio: SALGAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asanpastv@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8443111
Teléfono para notificación 2: 8442313
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjb1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que mediante certificado especial del 4 de febrero de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.42609, del 14 de julio de 1997, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2002, en el libro lo., bajo el No.1234, se registró una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.0002, del 06 de abril de 2005, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 13 de mayo de 2005, en el libro lo., bajo el No.1679, mediante la cual se adiciona al nombre la sigla ASANPAS y en adelante se denominará:

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR
que tendrá como sigla la palabra
ASANPAS

Acta número 185 del 26/03/2019, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 11/04/2019, bajo el No. 1171 en el libro I del registro de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual la entidad cambia razón social por:

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABOLICA DE SALGAR
sigla: ASANPAS TV

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

governacion de antioquia



Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjbLM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 22 de 2059.

OBJETO SOCIAL

La Asociación es el instrumento jurídico de la comunidad organizada residente en la localidad del domicilio, con sus miembros unidos por lazos de vecindad y colaboración mutua para operar el servicio de televisión comunitaria cerrada sin ánimo de lucro, proveer redes y Servicios de telecomunicaciones(Internet, etc), para alcanzar sus fines cívicos, cooperativos, solidarios, académicos, ecológicos, educativos, recreativos, culturales e institucionales. Y demás objetivos especiales que están registrados ya en el presente estatuto; asimismo la asociación podrá llevar a cabo, en general la producción, administración, venta, distribución, logística de todo tipo de eventos públicos y privados, actividades de espectáculos en vivo Actividades de espectáculos musicales en vivo - Catering para eventos - Prestación de servicios a la comunidad en general- actividades recreativas y de esparcimiento - Actividades deportivas y culturales en general; así como en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, y

OBJETIVOS ESPECIALES:

- A) Determinar las posibilidades de mejorar, ampliar o modificar el servicio de las señales emitidas por la antena.
- B) Contratar a través de su Representante Legal, la adquisición de bienes y servicios para el fin señalado en el literal que antecede, contando con la aprobación de la Junta Directiva.
- C) Buscar la optimización del servicio mediante la aplicación de nuevas tecnologías, desarrollando el sistema y promocionándolo para el beneficio de los usuarios.
- D) Legalizar ante las autoridades Nacionales el funcionamiento de la licencia o permiso que sea exigido.
- E) Administrar a través de la Asamblea General de Asociados, y con la ejecución de la Junta Directiva, los bienes y servicios relativos al

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM



Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjb1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sistema de televisión sin ánimo de lucro.

F) Afiliarse con otras entidades similares para el buen funcionamiento y defensa de la Asociación.

G) Fomentar el acercamiento entre los empleados, Junta Directiva y la comunidad en general.

H) Buscar la optimización de un canal comunitario y las señales incidentales y/o codificadas mediante la aplicación de nuevas tecnologías, desarrollando el sistema y promocionándolo para beneficio de los asociados.

I) La prestación del servicio de un canal comunitario, con el objetivo de realizar y producir su propia programación para satisfacer necesidades educativas, recreativas, culturales, religiosas, deportivas, ecológicas y cualquier otra actividad que responda a los fines que originaron su creación.

J) Proporcionar capacitación pedagógica, social y económica a los asociados.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES A LOS ASOCIADOS:

A) Promover campañas en contra de la Asociación o difamar y deteriorar la buena imagen de la asociación.

B) Hacer mal uso del servicio e incumplir el reglamento interno del servicio y el estatuto.

C) Usar a nombre personal y para beneficio exclusivamente privado el nombre o los bienes de la Asociación.

D) Malversar, despilfarrar o mal administrar los bienes de la Asociación.

Entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjb1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Autorizar al presidente para celebrar contratos dentro de los límites establecidos por el reglamento interno.
- Aprobar los gastos necesarios para el desarrollo técnico operativo y administrativo que sean justificables para el buen funcionamiento, que sean mayores a un salario mínimo mensual legal vigente SMMLV.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

mediante certificado especial del 4 de febrero de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.42609, del 14 de julio de 1997, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2002, en el libro 1o., bajo el No.1234.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

PRESIDENTE: El presidente es el representante legal de la entidad y cumplirá las decisiones de la Asamblea General de Socios, Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente:

- A) Velar por el desarrollo eficiente de la Asociación en todos los aspectos.
- B) Coordinar las actividades de la Junta Directiva, de los comités así como de los empleados.
- C) Llevar la representación legal de la Asociación ante los entes públicos y privados.
- D) Efectuar las convocatorias pertinentes conforma al estatuto.
- E) Convocar a la Junta Directiva a las reuniones ordinarias y extraordinarias, una vez al mes o antes si fuere menester.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM



Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjb1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F) Velar por el cumplimiento del estatuto, los reglamentos y las decisiones tomadas en la asamblea general.

G) Presidir todos los actos de la Asociación, a excepción de la asamblea general.

H) Rendir a la Junta Directiva, en sección administrativa informe de sus labores inherentes a su cargo.

I) Presentar el balance anual ante la asamblea.

J) Representar judicial y extrajudicialmente a la asociación ante terceros.

K) Controlar el personal a su cargo informando oportunamente el incumplimiento y las irregularidades presentadas por ellos.

L) Velar por el manejo, mantenimiento y utilización de los implementos de servicios.

M) Asistir a reuniones de Junta Directiva donde tendrá voz y voto.

N) Las demás que le asigne la Junta Directiva, la Ley y el estatuto.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: Son funciones del vicepresidente:

Reemplazar a presidente en faltas temporales o permanentes una vez sea posesionado por la Junta, en tal evento, tiene todas las facultades y deberes del presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 188 del 22 de febrero de 2021, de la Asamblea de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2021 con el No. 427 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM

Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjb1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6020

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$816,408,652.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 21/01/2025 - 5:54:05 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0027595248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1CackckfInVcjblM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros